

Congreso aporta a la transformación democrática: Martha Camacho

La diputada Martha Camacho (morena), presidenta de la Directiva, informó la aprobación de 59 decretos y 18 acuerdos durante el segundo periodo ordinario del segundo año de ejercicio constitucional (del 31 de enero al 13 de mayo de 2026).

Al declarar la clausura de este período, afirmó que el Congreso contribuyó, con responsabilidad, estabilidad y visión de Estado, a la transformación democrática con una ruta de responsabilidad institucional y construcción de consensos, privilegiando el interés superior del pueblo.

Destacó las reformas constitucionales que fortalecieron los principios de austeridad, eficiencia del gasto público, calidad democrática, integración institucional y modernización del sistema electoral, así como el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos a su libre determinación, autonomía y respeto a sus sistemas normativos.



EDOMÉX - Tras informar la aprobación de 59 decretos y 18 acuerdos (de los cuales 91.5 y 94.5 por ciento por unanimidad, respectivamente) durante el segundo periodo ordinario del segundo año de ejercicio constitucional, la diputada Martha Azucena Camacho Reynoso (morena), presidenta de la Directiva, afirmó que el Congreso mexiquense contribuyó, con responsabilidad, estabilidad y visión de Estado, a la transformación democrática de la entidad y el país.

Al clausurar el periodo descrito, que inició el 31 de enero y concluyó el 13 de mayo de 2026, subrayó que, en tiempos de polarización e incertidumbre pública, la LXII Legislatura estatal eligió la ruta de la responsabilidad institucional, la construcción de consensos y el interés superior del pueblo mexiquense por encima de cualquier diferencia política o partidista.

La legisladora indicó que las 16 sesiones plenarias y 70 reuniones de comisiones dejan

constancia de que, en tiempos de cambio profundo, se actuó con altura institucional, responsabilidad histórica y compromiso social, porque, cuando el interés superior del pueblo guía las decisiones públicas, enfatizó, la democracia se fortalece, las instituciones se dignifican y el Estado avanza.

Al mencionar las reformas a la Constitución estatal, resaltó que se fortalecieron principios de austeridad, eficiencia del gasto público, calidad democrática, integración institucional y modernización del sistema electoral, además de que se consolidó el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos a su libre determinación, autonomía y respeto a sus sistemas normativos internos.

Respecto a minutas, señaló que se aprobaron reformas constitucionales para la reducción de privilegios y costos del sistema electoral; el fortalecimiento de la participación ciudadana y la regulación de pensiones y jubilaciones de entidades públicas; además del fortalecimiento de

mecanismos para combatir el feminicidio y proteger los derechos de las mujeres, así como la reducción de la jornada laboral (de 48 a 40 horas semanales).

Informó que se expidió la Ley de Salud estatal, fortaleciendo este derecho humano desde una visión preventiva, integral y con enfoque de derechos humanos, así como la Ley de Protección, Cuidado y Bienestar Animal de la entidad, reconociendo a los animales como seres sintientes y fortaleciendo mecanismos para combatir su maltrato.

Sobre reformas a leyes vigentes, precisó que se fortalecieron los derechos de las mujeres, incorporando disposiciones contra la violencia vicaria y la violencia digital, garantizando mayor protección jurídica y una respuesta institucional más sólida, toda vez que ninguna mujer debe enfrentar sola la violencia y ninguna niña o niño debe convertirse en instrumento de agresión o venganza.

Añadió que se legisló en favor del medio ambiente, fortaleciendo sanciones contra delitos ambientales y promoviendo acciones sustentables desde el ámbito municipal; que se actualizó la Ley de Gobierno Digital estatal, incorporando criterios relacionados con la inteligencia artificial y la modernización tecnológica; además de que se fortalecieron los derechos de las juventudes, de las personas adultas mayores, así como los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad administrativa.

La congresista indicó que se reguló expresamente el nepotismo como falta grave de las personas servidoras públicas, porque la ciudadanía exige instituciones más

transparentes, más éticas y más cercanas a la gente. Asimismo, agregó, se amplió la protección de periodistas y personas defensoras de derechos humanos, reafirmando que la libertad y la dignidad humana son pilares esenciales de toda democracia.

En materia municipal, refirió que se resolvieron problemas de límites territoriales y se aprobaron acciones de beneficio social para fortalecer la infraestructura educativa, médica y de seguridad pública en distintas regiones del Estado de México. Enfatizó que, con profundo sentido cultural e identidad mexiquense, el Congreso declaró fechas conmemorativas y reconoció como patrimonio cultural a diversas expresiones artesanales, gastronómicas y tradicionales.

Subrayó que 187 iniciativas y 24 puntos de acuerdo fueron recibidos y tramitados, y que los porcentajes de unanimidad del voto reflejan madurez política, capacidad de diálogo y compromiso institucional, pues la LXII Legislatura entendió que las diferencias ideológicas no deben paralizar el Estado, sino convertirse en acuerdos útiles para la ciudadanía.

Por otro lado, destacó la labor de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez por su relación institucional basada en el respeto republicano, la coordinación democrática y el compromiso social, así como su visión cercana a la gente y comprometida con la transformación del Estado, que ha permitido fortalecer una agenda legislativa enfocada en el bienestar de las familias mexiquenses.

También reconoció el trabajo del congresista José Francisco Vázquez Rodríguez, coordinador parlamentario de morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), cuya experiencia parlamentaria, disposición permanente al diálogo y visión

institucional, resaltó, permitieron conducir este periodo legislativo con estabilidad, gobernabilidad y responsabilidad pública.

La parlamentaria extendió su reconocimiento y agradecimiento a los coordinadores parlamentarios e integrantes de la Jucopo: José Alberto Couttolenc Buentello (PVEM), Oscar González Yáñez (PT), Elías Rescala Jiménez (PRI), Pablo Fernández de Cevallos González (PAN), Juan Manuel Zepeda Hernández (MC) y Omar Ortega Álvarez (PRD), por su responsabilidad institucional, su madurez política y su disposición para privilegiar el diálogo por encima de la confrontación.

De igual forma, resaltó la disposición institucional de los poderes Ejecutivo y Judicial, de los organismos autónomos y de los ayuntamientos, así como el acompañamiento, la responsabilidad institucional y el compromiso parlamentario de quienes integraron la Directiva: congresistas Itzel Guadalupe Pérez Correa (PVEM), Sara Alicia Ramírez de la O (PT), Edgar Samuel Ríos Moreno (morena), Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI), Emma Laura Álvarez Villavicencio (PAN), Edmundo Luis Valdeña Bastida (morena), Krishna Karina Romero Velázquez (PAN), Maricela Beltrán Sánchez (MC), Osvaldo Cortés Contreras (morena), Leticia Mejía García (PRI), Ruth Salinas Reyes (MC), Angélica Pérez Cerón (morena) y Rocío Alexia Dávila Sánchez (PAN).

En referencia al periodo, indicó que la LXII Legislatura debatió con firmeza, pero también construyó acuerdos; entendió que el diálogo democrático no debilita las instituciones, sino que las fortalece, y comprendió que la pluralidad política no debe traducirse en confrontación permanente, sino en capacidad de construir soluciones para la gente.



Congreso avala 36.5% de iniciativas en periodo

Destaca la aprobación de la Ley de Salud; de la Ley de Protección, Cuidado y Bienestar Animal; el fortalecimiento de la Ley de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos

—ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. —La 62 Legislatura concluyó el segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional, informó que celebró 16 sesiones plenas, recibió 211 productos legislativos, 187 iniciativas y 24 puntos de acuerdos, teniendo una efectividad del 36.5 por ciento.

Lo anterior al detallar que se aprobaron 59 decretos, de los cuales el 91.5 por ciento contó con el respaldo unánime de las fuerzas políticas representadas en esta Cámara, y fueron aprobados 18 acuerdos, alcanzándose unanimidad en 94.5 por ciento.

“Estos datos reflejan algo más profundo, que la productividad parlamentaria refleja madurez política, capacidad de diálogo y compromiso institucional. Esta legislatura entendió que las diferencias ideológicas no deben paralizar el estado sino convertirse en acuerdos útiles para la ciudadanía”, destacó la presidenta de la Mesa Directiva, Martha Azucena Camacho Reynoso.

Por cuanto hace a las reuniones de las comisiones legislativas, celebraron 70 reuniones de estudio y dictamen de esta manera se fortalece el análisis técnico, jurídico y político de cada iniciativa y punto de acuerdo.

Las, los y le parlamentarios emitieron el voto aprobatorio a cuatro reformas y adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se respaldó la reforma orientada a la reducción de privilegios y costos del sistema electoral; se fortaleció la participación ciudadana y la regulación de pensiones y jubilaciones de entidades públicas; se robustecieron los mecanismos constitucionales para combatir el feminicidio y reformas relacionadas con la reducción de la jornada laboral.

Durante su participación destacó que también avalaron reformas para fortalecer el principio de austeridad y la eficiencia del gasto público, elevar la calidad democrática, la interacción institucional y la modernización del sistema electoral mexicano; se dio reconocimiento a los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos garantizando su libre determinación, autonomía y respeto a sus sistemas normativos internos; y se aprobó la nueva Ley de Salud del Estado de México, la Ley de Protección, Cuidado y Bienestar Animal.

Se incorporaron disposiciones contra la violencia vicaria y la violencia digital, garantizando mayor protección jurídica y una respuesta institucional más sólida; se fortalecieron las sanciones contra delitos ambientales; se actualizó la Ley de Gobierno Digital.

211
PRODUCTOS LEGISLATIVOS RECIBIDOS
187 iniciativas y 24 puntos de acuerdo

36.5%
DE EFECTIVIDAD LEGISLATIVA
reportó la 62 Legislatura



Se aprobaron 59 decretos, de los cuales el 91.5 por ciento contó con el respaldo unánime de las fuerzas políticas representadas.

ESPECIAL